



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN CD N° 1585/2025/004**

## **“POR LA CUAL SE ACEPTA LA DONACIÓN REALIZADA POR EL PROF. DR. ING. MAGNO ELÍAS AYALA SILVA”.**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de marzo de 2025.

### **VISTO:**

- Lo dispuesto en el Artículo 56° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum N° 01/2025 de fecha 10/03/2025, del Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva, en su calidad de Coordinador de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica.
- El Memorándum DIEM N° 010/2025 de fecha 17/03/2025, del Prof. Dr. Ing. Raúl Gregor Recalde, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración la donación realizada por el Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva, consistente en un Arrancador trifásico para motor de inducción de 2 HP para el Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control.
- El Acta N° 1585/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26/03/2025; y

### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, los miembros del Consejo Directivo de la FIUNA, han resuelto aceptar la donación realizada por el Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva, según consta en el Acta N° 1585/2025 Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2025.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:**

**Art. 1°) Aceptar** la donación realizada por el **Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva** consistente en un Arrancador trifásico para motor de inducción de 2 HP marca WEG modelo DLW-7D33P-R07 para el Laboratorio de Sistemas de Potencia y Control del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la FIUNA.

**Art. 2°) Agradecer** al **Prof. Dr. Ing. Magno Elías Ayala Silva**, Coordinador de Laboratorios del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica de la FIUNA, por tan importante donación.

**Art. 3°) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.